SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MONTECRISTI Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA.

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi y reforma de estatutos de la Compañía AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Manta, el 26 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.86-2-1-1- (1994) de 28 NOV: 1986
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Jorge Mario Díaz Merchán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Manta, y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 86-2-1-1- ()9941 expedida el 28 NOVES se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, diciembre 1 de 1986

1bd.

Ab. Miguel Martinez Dával

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CI